



2024 Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar: Solicitud Residencial

Fechas del programa: Esta solicitud cubre los equipos instalados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

¡Gracias por participar en el programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar de LUMA Energy! Consulte la información a continuación para asegurarse de que cumple con los requisitos y de que su solicitud esté completa. Por favor, guarde una copia de su solicitud completada y todas las facturas para sus archivos. Visite lumapr.com/rebate-hogar-eficiente/ para ver los términos y condiciones completos.

¿Necesita Ayuda?

Para obtener ayuda para completar esta solicitud, llame al 1-800-989-2922 o envíe un correo electrónico a EE@lumapr.com.

Equipo Elegible	Reembolso del Equipo
Calentador de Agua Solar	\$550
Calentador de Agua sin Tanque	\$60
Aire Acondicionado (Mini-Split) Sin Conductos	\$750
Aire Acondicionado de Ventana	\$130
Refrigerador con certificación ENERGY STAR®	\$210
Congelador con certificación ENERGY STAR®	\$210

*Puede haber disponible un mayor incentivo para clientes elegibles según sus ingresos.

Lo que Necesitará:

1. La Solicitud del Programa completada (firmada y fechada)
2. Una copia de su recibo de compra o factura, incluyendo todos los costos de materiales y mano de obra aplicables (guarde el original para sus registros)
3. Su factura de electricidad de LUMA Energy
4. Información del contratista de instalación (si está disponible)

Cómo Aplicar:

Paso 1: Determine su Elegibilidad

Para calificar para un reembolso, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Para equipos que se instalen o actualicen en una vivienda existente o recién construida, el cliente debe ser un cliente residencial actual de LUMA Energy.
- La solicitud debe enviarse digitalmente o por correo dentro de 90 días posteriores a la compra del equipo.
- El equipo debe comprarse e instalarse a partir del 1 de enero de 2024. La solicitud debe completarse después de la compra de una medida residencial elegible y debe cumplir con las reglas de elegibilidad descritas en la [página 6](#).
- Hay incentivos subidos disponibles para clientes elegibles según sus ingresos. Asegúrese de completar todos los campos en la sección **1. Información del Cliente** de la solicitud de reembolso para ser considerado.

Paso 2: Complete la Solicitud

Complete la solicitud. A menos que se indique lo contrario, todos los campos en la solicitud deben completarse para recibir un reembolso.

Adjunte las facturas. Asegúrese de haber adjuntado copias de todas las facturas a la solicitud. Las facturas **deben** incluir:

- La marca, modelo y costo del equipo.
- La fecha de instalación.
- El número total de unidades instaladas.
- Costos de mano de obra para la instalación del equipo. Para instalaciones realizadas por el mismo solicitante, se deben proporcionar las horas internas de trabajo y estimaciones de costos.
- Una factura de electricidad anterior de LUMA Energy de los últimos 90 días que incluya el nombre del cliente, el número de cuenta de LUMA Energy y la dirección de servicio de contacto.

Paso 3: Envíe la Documentación

Envíe la solicitud y la(s) factura(s). Envíe su solicitud completada y una copia de su factura detallada de una de las tres maneras siguientes:

- **Correo electrónico:** Envíe un correo electrónico a EE@lumapr.com
(Nota: asegúrese de incluir todos los documentos como archivos adjuntos al correo electrónico.)
- **Correo postal:** ATTN: Programas de Reembolso de LUMA Energy | PO Box 9227512, San Juan, PR 00922-7512

Por favor, permita de 4 a 6 días hábiles para el procesamiento de la solicitud y hasta seis semanas para recibir su pago de reembolso después de la aprobación final de la solicitud.

*Sujeto a otros términos, condiciones, restricciones y limitaciones, según se indica en el Acuerdo de Programa adjunto. Los fondos para los reembolsos son limitados y se otorgan por orden de llegada. Los montos de reembolso son válidos hasta el 31 de diciembre de 2024, pero pueden cambiar sin previo aviso. El reembolso no puede superar el costo del equipo. El Programa puede ser terminado o modificado en cualquier momento.

Información del Cliente y de Contacto

Fecha de instalación: _____

1. Información del Cliente

Nombre del cliente (como aparece en su factura de LUMA Energy)		Número de cuenta de electricidad de LUMA Energy	
Teléfono		Correo electrónico	
Dirección postal del beneficiario	Ciudad	Estado	Código postal
¿Cuántas personas viven en su casa?	¿Cuál es el ingreso anual estimado combinado de tu familia? (Esto incluye a todos los miembros del hogar mayores de 18 años.)		

2. Equipo Elegible

En esta sección, proporcione información sobre el nuevo equipo que instaló y el equipo que se reemplazó, si corresponde.

Calentador de Agua Solar

Equipo Elegible	Información del Equipo Elegible	Reembolso
Calentador de Agua Solar	El calentador de agua representa aproximadamente el 20% del consumo de energía de su hogar. Utilizar la luz del sol para calentar o precalentar su agua podría reducir a la mitad sus costos anuales de agua caliente.	\$550
Especificaciones importantes: El tamaño del equipo existente debe ser de 55 galones o menos. Si hay 2 tanques separados, el total de ambos debe ser de 55 o menos. El nuevo calentador de agua solar debe cumplir con los estándares OG-100 de Solar Rating and Certification Corporation (SRCC™). Los calentadores de agua de nueva construcción y los no existentes califican para reembolsos del programa.		
Equipos Existentes (Antiguos)		
Tipo de Calentador de Agua: <input type="checkbox"/> Calentador de Agua Solar <input type="checkbox"/> Calentador de Agua de Almacenamiento Eléctrico <input type="checkbox"/> Calentador de Agua de Almacenamiento de Tanque de Propano		
Cantidad de Calentadores de Agua	Fabricante del Calentador de Agua	Número de Modelo del Calentador de Agua
Equipos (Nuevos) Eficientes		
Cantidad de Calentadores de Agua Solar	Fabricante del Calentador de Agua Solar	Número de Modelo del Calentador de Agua Solar

Información del Cliente y de Contacto (cont.)

2. Equipo Elegible (cont.)

Calentador de Agua sin Tanque

Equipo Elegible	Información del Equipo Elegible	Reembolso
Calentador de Agua sin Tanque	Los calentadores de agua que obtienen la calificación ENERGY STAR® vienen equipados con tecnología de bomba de calor a gas o eléctrica. El equipo calienta su agua de la misma manera que los modelos estándar, pero con mucho menos consumo de energía. Esto podría ahorrarle hasta \$3500 durante la vida útil de la unidad.	\$60
<p>Especificaciones importantes: Los calentadores de agua sin tanque son elegibles para reclamar ahorros si el patrón de consumo y el Factor de Energía Uniforme (UEF) pueden ser verificados usando las hojas de especificaciones del fabricante u otra documentación. El tamaño del equipo existente debe ser de 55 galones o menos. Si hay dos tanques separados, el total de los dos deberá ser de 55 galones o menos. Los calentadores de agua de nueva construcción y los no existentes pueden acceder a los reembolsos del programa.</p>		
Equipos Existentes (Antiguos)		
Tipo de Calentador de Agua: <input type="checkbox"/> Calentador de Agua Eléctrico <input type="checkbox"/> Calentador de agua eléctrico sin tanque		
Cantidad de Calentadores de Agua	Fabricante del Calentador de Agua	Número de Modelo del Calentador de Agua
Equipos (Nuevos) Eficientes		
Cantidad de Calentadores de Agua sin Tanque	Fabricante del Calentador de Agua sin Tanque	Número de Modelo del Calentador de Agua sin Tanque

Aire Acondicionado (Mini-Split) Sin Conductos

Equipo Elegible	Información del Equipo Elegible	Reembolso
Aire Acondicionado (Mini-Split) Sin Conductos	El aire acondicionado sin conductos (Mini-Split) certificado por ENERGY STAR es una forma eficiente en términos de energía y respetuosa con el medio ambiente para mantener su hogar cómodo sin la dificultad o el gasto de agregar conductos.	\$750
<p>Especificaciones importantes: El equipo existente debe ser una unidad de aire acondicionado de habitación, una unidad central de aire acondicionado enfriado por aire, o una unidad de aire acondicionado de ventana. El equipo energéticamente eficiente recién instalado debe cumplir con un requisito mínimo de 16 SEER. El tamaño de la unidad de aire acondicionado nuevo debe ser de 65,000 BTU/hr o menos. La construcción nueva y los sistemas de aire acondicionado no existentes pueden cualificar para los reembolsos del programa.</p>		
Equipos Existentes (Antiguos)		
Tipo de Aire Acondicionado: <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado de Ventana <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado Central <input type="checkbox"/> Unidad de Aire Acondicionado de Sistema Dividido (Mini-Split)		
Cantidad de Aires Acondicionados	Fabricante del Aire Acondicionado	Número de Modelo del Aire Acondicionado
Equipos (Nuevos) Eficientes		
Cantidades de Aires Acondicionados (Mini-Split) Sin Conductos	Fabricante del Aire Acondicionado (Mini Split) Sin Conductos	Número de Modelo del Aire Acondicionado (Mini Split) Sin Conductos

Información del Cliente y de Contacto (cont.)

2. Equipo Elegible (cont.)

Aire Acondicionado de Ventana

Equipo Elegible	Información del Equipo Elegible	Reembolso
Aire Acondicionado de Ventana	Los aires acondicionados de habitación certificados por ENERGY STAR ahora tienen el potencial de ahorrar aún más energía y dinero con mejores materiales de sellado y aislamiento que le mantienen fresco y cómodo.	\$130
Especificaciones importantes: Los equipos de eficiencia energética recién instalados deben cumplir la norma ENERGY STAR v4.1 para aires acondicionados de ventana. El tamaño de la unidad de aire acondicionado debe ser igual o inferior a 28.000 BTU/h. Las nuevas construcciones y los aires acondicionados de ventana no existentes pueden cualificar para los reembolsos del programa.		
Equipos Existentes (Antiguos)		
Cantidad de Aires Acondicionados de Ventana	Fabricante del Aire Acondicionado de Ventana	Número de Modelo del Aire Acondicionado de Ventana
Equipos (Nuevos) Eficientes		
Cantidad de Aires Acondicionados de Ventana	Fabricante del Aire Acondicionado de Ventana	Número de Modelo del Aire Acondicionado de Ventana

Refrigerador con Certificación ENERGY STAR®

Equipo Elegible	Información del Equipo Elegible	Reembolso
Refrigerador con Certificación ENERGY STAR®	Los refrigeradores con certificación ENERGY STAR son aproximadamente 9% más eficientes en energía que los modelos que cumplen con el estándar federal mínimo de eficiencia energética. Al reciclar adecuadamente su antiguo refrigerador y reemplazarlo por uno nuevo con certificación ENERGY STAR, podría ahorrar alrededor de \$230 durante los 12 años de vida útil del producto.	\$210
Especificaciones importantes: El equipo de eficiencia energética recién instalado debe ser un refrigerador calificado ENERGY STAR v5.0. El tamaño del refrigerador debe ser de al menos 7,75 pies cúbicos (aproximadamente el volumen de un refrigerador grande). Los refrigeradores de nueva construcción y los no existentes pueden cualificar para los reembolsos del programa.		
Equipos Existentes (Antiguos)		
Cantidad de Refrigeradores	Fabricante del Refrigerador	Número de Modelo del Refrigerador
Equipos (Nuevos) Eficientes		
Cantidad de Refrigeradores	Fabricante del Refrigerador	Número de Modelo del Refrigerador

Información del Cliente y de Contacto (cont.)

2. Equipo Elegible (cont.)

Congelador con Certificación ENERGY STAR®

Equipo Elegible	Información del Equipo Elegible	Reembolso
Congelador con Certificación ENERGY STAR®	Los congeladores con certificación ENERGY STAR son al menos 10% más eficientes en energía que el estándar federal mínimo. Al reciclar adecuadamente su antiguo congelador y reemplazarlo por una nueva unidad certificada ENERGY STAR, podría ahorrar aproximadamente \$410 durante los 12 años de vida útil del producto.	\$210
Especificaciones importantes: El nuevo equipo de eficiencia energética instalado debe ser un congelador calificado ENERGY STAR v5.0. El tamaño del congelador debe ser de 26 pies cúbicos. Los congeladores de nueva construcción y los no existentes pueden cualificar para los reembolsos del programa.		
Equipos Existentes (Antiguos)		
Cantidad de Congeladores	Fabricante del Congelador	Número de Modelo del Congelador
Equipos (Nuevos) Eficientes		
Cantidad de Congeladores	Fabricante del Congelador	Número de Modelo del Congelador

3. Ubicación de la Instalación

Igual que la información del cliente en la sección 1

Dirección de Instalación	Ciudad	Estado	Código Postal
--------------------------	--------	--------	---------------

4. Información del Contratista (Si no hay Contratista, Escriba "Autoinstalado")

Nombre del Contratista	Nombre de la Empresa Contratista
------------------------	----------------------------------

Teléfono del Contratista	Correo Electrónico del Contratista
--------------------------	------------------------------------

Dirección de la Empresa del Contratista	Ciudad	Estado	Código Postal
---	--------	--------	---------------

Acuerdo del Programa

Administrador del Programa. LUMA Energy** ha contratado y autorizado a Resource Innovations, Inc. (“Resource Innovations”) para administrar este Programa, incluyendo dichas actividades, entre otras; revisión, procesamiento y aprobación de las solicitudes de los clientes (incluidas las del Cliente); solicitudes de información del proyecto de los clientes (incluyendo el Cliente); y la emisión de cheques de reembolso en el marco del Programa.

Pasos para Participar en el Programa. Para ser considerado para los reembolsos ofrecidos por el Programa, yo (el Cliente) debo presentar una Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024 completamente completada. La Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024 se incorpora aquí como referencia y constituye parte de este acuerdo del programa. Al presentar documentación con la Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024, yo (el Cliente) debo proporcionar un recibo de compra o factura con el costo del equipo y el costo de mano de obra detallados por separado. La mano de obra debe figurar como una partida separada en la factura. En el caso de las auto instalaciones, se deben proporcionar horas de mano de obra interna y estimaciones de costos. Como parte del proceso de revisión de la Solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024, LUMA Energy puede solicitar documentación adicional y realizar cualquier actividad de inspección del sitio necesaria para confirmar la instalación y operatividad del equipo. Si no proporciona o completa cualquiera de la información solicitada o los requisitos del Programa, puede resultar en la devolución de la solicitud del Programa de Reembolso para Eficiencia en el Hogar 2024.

Reembolso del Programa. El Programa ofrece reembolsos por la compra de equipos elegibles. Todos los equipos instalados deben ser nuevos. No se aceptarán equipos reacondicionados.

TÉRMINOS Y CONDICIONES. Al firmar esta solicitud, certifico que la información proporcionada en este formulario de solicitud es precisa y completa. Entiendo que el pago de reembolso propuesto por LUMA Energy está sujeto a cambios según la disponibilidad y la aprobación de mi solicitud. Entiendo que LUMA Energy se reserva el derecho de revisar los niveles de reembolso y/o los niveles de eficiencia que califican en cualquier momento. Entiendo que debo adjuntar formularios aceptables de comprobante de compra y detalles de instalación a esta solicitud y enviarla a LUMA Energy dentro de los 90 días posteriores a la instalación para ser elegible para un reembolso. Las formas aceptables de comprobante de compra incluyen facturas o recibos pagados. La documentación debe mostrar los números de artículo y las cantidades. Además, la documentación posterior a la instalación debe incluir las especificaciones del fabricante que enumeran las clasificaciones de eficiencia del equipo. Entiendo que LUMA Energy puede, a su entera discreción, aceptar otras formas de comprobante de compra. Entiendo que todos los equipos instalados deben ser nuevos. No se aceptarán equipos reacondicionados. **TODAS LAS INSTALACIONES NUEVAS DEBEN REEMPLAZAR EL EQUIPO EXISTENTE, A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE LO CONTRARIO PARA EL REEMBOLSO ESPECÍFICO DEL EQUIPO.** Entiendo que la instalación debe ser realizada por un contratista autorizado o auto instalada. Entiendo que la presentación de una solicitud, incluso si es correcta y completa, no garantiza el pago de reembolsos y el pago de reembolsos propuesto está sujeto a cambios, basado en la verificación del sitio o la verificación por teléfono y, en última instancia, está sujeto a la aprobación de LUMA Energy. Acepto la verificación por parte de LUMA Energy tanto de la transacción de venta como de la instalación del equipo, que puede incluir una inspección del sitio por parte de un representante de LUMA Energy o un agente de LUMA Energy. Entiendo que recibiré solo un reembolso por cada equipo que califique. Entiendo que los costos elegibles de los equipos no se extienden a los deducibles o pagos realizados por un tercero, como una garantía de vivienda.

No Hay Garantías. LUMA Energy y Resource Innovations no endorsan a ningún fabricante, proveedor, producto o diseño de sistema en particular dentro de este programa; no garantizan expresa o implícitamente el rendimiento de los equipos instalados (póngase en contacto con su contratista de instalación para obtener detalles sobre las garantías de los equipos); LUMA Energy y Resource Innovations RENUNCIAN A TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, YA SEA ESTATUTARIA O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Indemnización. Por el presente, yo (el Cliente) acepto indemnizar, eximir de responsabilidad y liberar a PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus afiliados, y sus respectivos agentes, consultores, contratistas y subcontratistas de cualquier acción, reclamo, responsabilidad, daño (incluidos los que se describen a continuación en “Limitación de responsabilidad”) y los costos legales relacionados de alguna manera con la instalación, operación, manejo o eliminación de cualquier equipo (o materiales relacionados) retirados o instalados por el Cliente (o su contratista) en relación con los asuntos cubiertos por este Acuerdo del Programa. Entiendo que el equipo debe instalarse en la dirección de servicio relacionada con el número de cuenta de cliente indicado.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. En la medida máxima permitida por la ley, PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus respectivas filiales, funcionarios, directores, empleados, agentes, consultores, contratistas y subcontratistas no son responsables de ningún daño causado por la instalación y/o operación del equipo ni por ningún daño causado por el mal funcionamiento del equipo instalado. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en estos Términos y Condiciones, PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus respectivas filiales, funcionarios, directores, empleados, agentes, consultores, contratistas y subcontratistas no serán responsables en virtud del presente por ningún tipo de daño, ya sea indirecto, incidental, consecuente, ejemplar, de confianza, punitivo o especial, incluidos los daños por pérdida de uso independientemente de la forma de acción, ya sea por contrato, indemnización, garantía, responsabilidad estricta o agravio, incluida la negligencia de cualquier tipo.

**De conformidad con el Acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución (OMA por sus siglas en inglés) de Puerto Rico LUMA Energy Servco, LLC (“LUMA Energy”), LUMA Energy, LLC, Puerto Rico Electric Power Authority (“PREPA”) y la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico con fecha del 22 de junio de 2020, según se complementa y pueda ser modificado de vez en cuando de acuerdo con sus términos (“OMA”), LUMA Energy provee operaciones y mantenimiento del sistema de transmisión y distribución de Puerto Rico propiedad de PREPA y activos relacionados en nombre o como agente de PREPA. Por lo tanto, el programa de reembolso de ahorro de energía para el hogar 2024 (el “Programa”) fue creado y es administrado por LUMA Energy en nombre de PREPA y cualquier acción tomada por LUMA Energy en relación con este Programa se tomará en nombre o como agente de PREPA como propietario del Sistema T&D (Transmisión y Distribución); todas las referencias a cualquier aprobación, comunicación, notificación u otra acción emitida o tomada por LUMA Energy en relación con el Programa antes del vencimiento o terminación anticipada del OMA se considerarán una aprobación, comunicación, notificación u otra acción emitida o tomada por PREPA como propietario del Sistema de redes de transmisión y distribución (T&D).

Acuerdo del Programa (cont.)

Información del cliente. La elección de un cliente de participar en el Programa significa que el cliente está dando su consentimiento a la posibilidad de que LUMA Energy comparta la información pertinente de ese cliente con los agentes, contratistas y proveedores mayoristas de energía de LUMA Energy. La información pertinente del cliente incluye, entre otros, el nombre del titular de la cuenta, la dirección, otra información de contacto y otra información necesaria para implementar y monitorear el Programa.

Pago de Reembolso. Entiendo que recibiré solo un pago de reembolso por cada equipo que califique. Entiendo que ningún reembolso puede exceder el costo del equipo. Las solicitudes de reembolso se aceptan por orden de llegada hasta la finalización del plazo del Programa o hasta que los fondos del Programa ya no estén disponibles. Las cantidades de los reembolsos están sujetas a modificaciones reglamentarias sin previo aviso y están disponibles para el Programa hasta que se suscriba por completo. Los proyectos deben estar completos antes de que se paguen los reembolsos. Los reembolsos no se pueden reservar.

Impuestos. Yo (el Cliente) reconozco que la recepción de cualquier reembolso de conformidad con este Acuerdo del Programa puede resultar en ingresos sujetos a impuestos, y que soy el único responsable del pago y de la declaración con respecto a los impuestos aplicables. Yo (el Cliente) entiendo que debo consultar a mi asesor fiscal con respecto al tratamiento fiscal de los reembolsos proporcionados de conformidad con el Acuerdo del Programa. Nada de lo dispuesto en estos Términos y Condiciones pretende constituir asesoramiento fiscal y no puede utilizarse con el fin de evitar sanciones en virtud del código fiscal aplicable.

Declaraciones Falsas; Fraude. El Programa ha sido establecido y es administrado por LUMA Energy en nombre de PREPA, una corporación pública y un organismo gubernamental, y el financiamiento de los reembolsos se origina en fondos de PREPA. Cualquier persona que, deliberadamente, presente una solicitud que contenga información materialmente falsa o que oculte información a propósito o engañosamente con el fin de obtener los reembolsos en virtud de este Programa podría estar sujeta a sanciones penales y civiles. Todos y cada uno de los fondos que se determine que han sido adquiridos sobre la base de información inexacta o fraudulenta deben devolverse inmediatamente a LUMA Energy (que administra estos fondos en nombre de PREPA). Cualquier cliente que se encuentre involucrado en actividades fraudulentas o tergiversaciones de cualquier tipo será eliminado del Programa. Esta sección no limitará otros recursos a los que PREPA o LUMA Energy puedan tener derecho conforme a la ley, o que puedan estar disponibles para la presentación de una solicitud falsa o fraudulenta, incluyendo, pero sin limitarse a, remisión a las autoridades policiales.

Cambios en el Programa. LUMA Energy se reserva el derecho de cambiar o cancelar el Programa o sus términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. El Acuerdo del Programa puede ser rescindido por LUMA Energy, Resource Innovations o el Cliente en cualquier momento sin causa justificada.

Materiales Regulados. PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus respectivos afiliados, directores, funcionarios, empleados, agentes, consultores, contratistas y subcontratistas, no tendrán ninguna responsabilidad por, y el Cliente acepta indemnizarlos, liberarlos y eximirlos de cualquier acción, reclamo, responsabilidad y costos legales, relacionados con el descubrimiento, presencia, liberación, eliminación o disposición para la eliminación u otro manejo de, o exposición a humanos, animales o el medio ambiente a, cualquier material regulado (es decir, cualquier material, contaminante, producto químico o sustancia regulada por cualquier ley o reglamento ambiental u otras disposiciones legales, incluidos, entre otros, materiales, sustancias, productos químicos o desechos peligrosos o tóxicos, asbesto, materiales o productos que contengan amianto o PCB) relacionados de alguna manera con (i) la instalación, eliminación u otro tipo de manipulación del equipo retirado o instalado por el Cliente (o su contratista) o (ii) la propiedad del Cliente donde se produzcan estas actividades.

Reglas de Elegibilidad

1. El cliente debe cumplir con todos los Términos y Condiciones anteriores.
2. El cliente debe estar clasificado y ser atendido bajo una tarifa de servicio eléctrico de LUMA
3. Para poder optar a los incentivos por ingresos, el cliente debe ser titular de una cuenta de LUMA, residir en una vivienda unifamiliar y tener unos ingresos familiares inferiores al 80% de la renta media de la zona. Para ayudarnos a verificar los ingresos, es posible que se le pida que proporcione documentación adicional, como declaraciones de impuestos o comprobantes de salario.
4. El equipo debe comprarse a partir del 1 de enero de 2024 para ser elegible. Los fondos para reembolsos son limitados y están disponibles por orden de llegada. Los reembolsos son válidos hasta el 31 de diciembre de 2024, pero pueden cambiar sin previo aviso.
5. Incluya un recibo de compra o factura que contenga la siguiente información: Nombre del contratista, dirección y número de teléfono; Lista detallada de cantidad, tamaño, descripción, fabricante, número de modelo, fecha y costo de compra y fecha de instalación del producto
6. Incluya una factura de electricidad anterior de LUMA Energy de los últimos 90 días que incluya el nombre del cliente, el número de cuenta de LUMA Energy y la dirección de servicio de contacto.

Acuerdo Completo. Los términos establecidos en este documento, incluidos todos los anexos y referencias incorporadas, constituyen una declaración completa de los términos y condiciones aplicables al Programa y reemplazan todas las representaciones o entendimientos anteriores, ya sean escritos u orales. PREPA, LUMA Energy, Resource Innovations y sus afiliados, y respectivos agentes, consultores, contratistas y subcontratistas no estarán obligados ni serán responsables de ninguna declaración, representación, promesa, incentivo o entendimiento de ningún tipo que no esté establecido en este documento.

Firme la Solicitud

Al firmar a continuación, certifico que:

1. Tengo la autoridad para vincular al Cliente nombrado al Acuerdo del Programa;
2. He leído, entiendo y acepto estar obligado y cumplir con los términos establecidos en el presente documento y en otros términos establecidos en los Términos y Condiciones del Programa de Energía de LUMA;
3. La información proporcionada a LUMA Energy o Resource Innovations en y como parte de esta Solicitud es precisa y completa, y notificaré a LUMA Energy de inmediato sobre cualquier cambio en la información.

Firma del representante del cliente

Nombre impreso

Fecha

Envíe la Solicitud y la Documentación

Una vez que haya terminado, envíe su solicitud firmada como un archivo adjunto por correo electrónico a EE@lumapr.com o por correo postal a ATTN: LUMA Energy Rebate Programs | PO Box 9227512, San Juan, PR 00922-7512.

Se aplican términos y condiciones. Los programas y servicios son operados bajo la marca de LUMA Energy en sus respectivos territorios de servicio.